

MK AUDITORS CENSORS JURATS, S.L.

AUDITORÍA FINANCIERA DEL EJERCICIO 2022 DE:
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES DEL INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Al Órgano de gobierno del INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA y a la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores del Gobierno de las Islas Baleares.

Opinión con excepciones

Hemos realizado una auditoría financiera de las cuentas anuales del Institut Balear de l'Energia (la Entidad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias y la liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en esta fecha, así como la memoria de las cuentas anuales que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con excepciones* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de los resultados de sus operaciones y de la liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que es el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de contabilidad.

Fundamento de la opinión con excepciones

En el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias que afectan la opinión del informe:

Limitación al alcance

La Entidad solicitó a la Consejería de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática el pasado 30 de agosto de 2022, la adscripción de los espacios donde se ubican sus oficinas en el edificio Alba de la Calle Calçat, número 2A, de Palma. A fecha de emisión del presente informe, la Entidad no ha proporcionado evidencia documental del derecho de uso o de la propiedad de dichos espacios donde está ubicada su sede ni de las instalaciones que utiliza para realizar su actividad, así como tampoco ningún contrato o convenio con la Consejería de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática, que regule su uso. La Entidad no ha aportado ninguna valoración de esta cesión de uso ni hemos podido aplicar procedimientos para determinar su valor. Las cuentas anuales adjuntas no presentan ningún efecto económico del uso de este inmueble, aunque, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, si estos elementos son recursos controlados económicamente por la Entidad cumplirían con la definición de activo. En consecuencia, no nos ha sido posible determinar si estos elementos deberían figurar en el activo no corriente del balance adjunto y, en su caso, su adecuada valoración y clasificación, así como tampoco el efecto de este uso en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Hemos realizado la auditoría en base al encargo recibido por parte de la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores de las Islas Baleares. La actuación mencionada se ha realizado de acuerdo con la Resolución de 25 de octubre de 2019, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la cual se aprueba la adaptación de las Normas de Auditoría del Sector Público a las Normas Internacionales de Auditoría, y de acuerdo también con el artículo 121.2 de la Ley 14/2014, de 29 de diciembre, de finanzas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el Pliego de prescripciones técnicas para la realización de auditorías de la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores de las Islas Baleares en cuanto a la preparación de este informe. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales y hemos cumplido las otras responsabilidades de ética en conformidad con estos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con excepciones.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota “(1) Actividad de la empresa” de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en la cual se indica que la Entidad en la actualidad no tiene ninguna actividad que genere ingresos, por lo que su continuidad está supeditada al apoyo financiero de la CAIB, si bien se están llevando a cabo inversiones generadoras de recursos vía comercialización de energía. Nuestra opinión no se ha modificado en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre la nota “(5) Activos financieros” de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en el apartado “(5) Activos financieros a corto plazo”, que describe que los préstamos y partidas a cobrar se concretan en las subvenciones pendientes de cobro de 600.000,00€ de la AETIB y 49.532.334,28€ de la CAIB. De este importe cabe destacar que hay dos partidas una de 20.000.000,00€ que si bien están a corto plazo se irán cobrando en función de la ejecución de sus inversiones que tienen un plazo máximo de ejecución hasta el 31/12/2024, la otra partida de 26.500.000,00€ si bien están a corto plazo se irán cobrando en función de la ejecución de sus inversiones y gastos que tienen un plazo máximo de ejecución hasta el 31/03/2026. También llamamos la atención sobre la nota “(10) Otra información” de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en la que se indica las subvenciones e capital correspondientes al presupuesto inicial aprobado fue de 3.124.300,00€, destinados a inversión, que fueron modificados en 40.007.974,97€ más la aplicación de ITS de 268.638,68€. Destinándose a inversión por la premura de tiempo únicamente 1.445.671,90€ de los que hay 268.638,68€ con cargo a fondos ITS, 17.973,14€ con cargo

al fondo de insularidad y 29.058,52€ a fondos Next Generation, quedando la diferencia 41.955.241,75€ comprometida y pendiente de invertir durante los años 2023 a 2026. Nuestra opinión no se ha modificado en relación con esta cuestión.

Otras cuestiones

Tal y como se indica en la nota (2) de la memoria adjunta, de acuerdo con la normativa que rige la actuación de la Entidad, las cuentas anuales adjuntas, han sido preparadas por el Órgano de gobierno de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad con el propósito de mostrar la imagen fiel. En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas se han preparado en virtud de este marco de información financiera y han sido auditados aplicando las Normas de Auditoría del Sector Público de la Intervención General del Estado. Este informe en ningún caso se ha de entender como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Otra información

No hay otra información adjunta a las cuentas anuales de la Entidad, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias y la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, como también la memoria de las cuentas anuales.

Si fuera el caso, nuestra opinión sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de la otra información son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

No tenemos nada que informar en lo referente a ello.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con las cuentas anuales

El Órgano de gobierno de la Entidad es responsable de la preparación y la formulación de las cuentas anuales de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Así mismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Las cuentas anuales a las cuales se refiere este informe fueron formuladas por el Órgano de gobierno de la Entidad el 09 de marzo de 2023 y fueron puestas a disposición de MK Auditors Censors Jurats, S.L. el 10 de marzo de 2023. Estas cuentas anuales fueron reformuladas el 5 de mayo de 2023 y fueron puestas a disposición de MK Auditors Censors Jurats, S.L. el mismo 5 de mayo de 2023.

En la preparación de las cuentas anuales, el Órgano de gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Órgano de gobierno tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría del Sector Público de la Intervención General del Estado siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría del Sector Público de la Intervención General del Estado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Órgano de gobierno.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, que ha hecho el Órgano de gobierno, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada en la memoria, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

MK AUDITORS CENSORS JURATS, S.L.

José Pons Sans

Mahón, 5 de mayo de 2023

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

MK AUDITORS CENSORS
JURATS, S.L.

2023 Núm. 13/23/00600

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2022.

- 1 - LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA
- 2 – ESTADOS CONTABLES
 - BALANCE
 - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
- 3 - MEMORIA

INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA

CIF: Q0700740D

PG SON CASTELLO 1
07009 PALMA DE MALLORCA

<https://vd.caib.es/1683274911436-620611696-3587844027426955281>



1. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

<https://vd.caib.es/1683274911436-620611696-3587844027426955281>

Página 2



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1683274911436-620611696-3587844027426955281>

CSV: 1683274911436-620611696-3587844027426955281

Página 2/30

VISADO POR
MK AUDITORS

MEMORIA 2022(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

GASTOS	INICIAL DEL EJERCICIO	MODIFICACIONES	DEFINITIVO DEL EJERCICIO	DEVENGADOS EN EL PERIODO	CRÉDITOS DISPONIBLES
I. GASTOS PERSONAL	458.000,00	268.780,08	726.780,08	512.670,70	214.109,38
II. GASTOS EN COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	425.000,00	6.255.000,00	6.680.000,00	157.994,83	6.522.005,17
III. GASTOS FINANCIEROS					
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
VI. INVERSIONES REALES	3.239.300,00	43.302.409,71	46.541.709,71	1.445.617,90	45.096.091,81
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
VIII. VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					
IX. VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS					
IMPORTE TOTAL	4.122.300,00	49.826.189,79	53.948.489,79	2.116.283,43	51.832.206,36

INGRESOS	CRÉDITO INICIAL DEL EJERCICIO	MODIFICACIONES	CRÉDITO DEFINITIVO DEL EJERCICIO	GTOS. / INGRESOS DEVENGADO EN EL PERIODO
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	115.000,00	-112.000,00	3.000,00	2.794,49
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	883.000,00	6.523.780,08	7.406.780,08	7.403.366,69
V. INGRESOS PATRIMONIALES				
VI. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES				
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.124.300,00	40.595.222,26	43.719.522,26	43.684.522,26
VIII. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS		2.819.187,45	2.819.187,45	
IX. VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS				
IMPORTE TOTAL	4.122.300,00	49.826.189,79	53.948.489,79	51.090.683,44

Resultado previo (superávit)	-48.974.400,01
Remanentes de crédito de ejercicios anteriores	-2.819.187,45
Resultado presupuestario 2022 (superávit)	-51.793.587,46



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1683274911436-620611696-3587844027426955281>

CSV: 1683274911436-620611696-3587844027426955281

VISADO POR
MK AUDITORS

MEMORIA 2022(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

MEMORIA EXPLICATIVA SOBRE EL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO E INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO (ARTÍCULO 6 DEL DECRETO 128/93)

En relación a la dotación presupuestaria inicial (crédito inicial del ejercicio), cabe destacar que las cantidades aprobadas en cuanto a gastos de personal, corrientes y de inversiones no se han correspondido con la situación de la entidad a cierre de ejercicio, sobre todo porque las circunstancias han ido cambiando a lo largo del año, de ahí que se hayan ido modificando las necesidades presupuestarias de la sociedad.

Con el fin de adecuarse a las necesidades surgidas a lo largo del año, se ha producido 4 modificaciones presupuestarias y dos modificaciones de hecho vía resoluciones de la "CONSELLERIA TRANSICIÓ ENERGÈTICA, SECTORS PRODUCTIUS I MEMÒRIA DEMOCRÀTICA" que afectan a la liquidación del presupuesto.

La primera modificación afectó sólo a la parte de gasto, reduciendo el capítulo II de gasto en compra de bienes y servicios en 245.000,00€ destinándolos a aumentar el capítulo I de gasto de personal para dotar cinco plazas de nueva creación de personal funcionario a adscribir al I.B.E.

La segunda modificación fue la incorporación al presupuesto de dos convenios firmados con el S.O.I.B. dentro del programa "SOIB Qualificats-Primera experiència" con la financiación de la Unión Europea (Next Generación UE). Los dos convenios totalizaron 96.326,76€ para los ejercicios 2022 y 2023. Devengándose en el ejercicio 2022 en el capítulo I de Gastos de personal y en el IV de transferencias corrientes el importe de 23.780,08€.

La tercera modificación vino motivada por la incorporación de remanentes de inversión de ejercicios, de la incorporación de transferencias de capital para efectuar inversiones en el ejercicio 2022. Concretamente se incorporan remanentes de inversión de ejercicios anteriores por importe de 2.819,187,45€ aumentando el capítulo VIII de variación de activos financieros, agregando 591.747,29€ al capítulo VII de transferencias de capital y la suma de ambas partidas incrementaron el capítulo VI de inversiones reales.

Una cuarta modificación minora los ingresos del capítulo III tasas y otros ingresos en 112.000,00€, aumentando el capítulo VII de transferencias de capital en 81.281,97€ y reduciendo las inversiones reales del capítulo VI en su diferencia 30.718,03€. Si bien en esta modificación se duplicaron 4.500,00€ de transferencias de capital que ya fueron reconocidos en la modificación anterior, razón por la cual no se han tenido en cuenta y se han minorado las inversiones reales en su diferencia total 35.218,03€

Las modificaciones de hecho provienen de sendas resoluciones de la "CONSELLERIA TRANSICIÓ ENERGÈTICA, SECTORS PRODUCTIUS I MEMÒRIA DEMOCRÀTICA", la primera de 9/11/2023 por la que se reconoce una obligación de pago de 26.500.000,00€ destinadas 20.000.000,00€ a inversión y 6.500.000,00 a gastos de mantenimiento de oficinas, todo ello a desarrollar hasta el 31/03/2026. De este importe 73.307,00€ ya se habían tenido en cuenta para destinar a inversión. La segunda de 22/12/2022 se reconoce una obligación de pago de 20.000.000,00€ destinadas a inversión y con un plazo de ejecución máximo hasta 31/12/2024. Por lo que se han aumentado: el capítulo II de gasto en compra de bienes y servicios en 6.500.000,00€, el capítulo VI de inversiones reales en 40.000.000,00€, el capítulo IV de transferencias corrientes en 6.500.000,00€ y el capítulo VII en 40.000.000,00€.

Página 4

<https://vd.caib.es/1683274911436-620611696-3587844027426955281>



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1683274911436-620611696-3587844027426955281>

CSV: 1683274911436-620611696-3587844027426955281

VISADO POR
MK AUDITORS

Pàgina 4/30

MEMORIA 2022(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

El presupuesto queda liquidado como sigue:

1.- GASTOS

- Capítulo I de gastos de personal: inicialmente teníamos aprobados 458.000,00€, cantidad modificada en +268.780,08, totalizando por tanto 726.780,08€. Finalmente hemos cerrado el año con 512.670,70€, lo que supone un superávit de 214.109,38€.

- Capítulo II de gastos corrientes: inicialmente estaba previsto en 425.000,00€, cifra que sufrió modificaciones por valor de +6.255.000,00 estableciéndose un crédito definitivo de 6.680.000,00€ si bien se cierra con un total devengado de 157.994,83 quedando un superávit de 6.522.005,17€, de los que 6.500.000,00€ quedan pendientes de gastar hasta el 31/03/2023.

- Capítulo VI de inversiones reales: en este capítulo partíamos de 3.239.300,00€ para realizar inversiones, cifra que fue modificada en +43.302.409,71€ totalizando un total presupuestado de 46.541.709,71€. A cierre contable del año, se liquidan por este capítulo 1.445.617,90€. De la inversión realizada hay 268.638,68€ con cargo a fondos ITS, 17.973,14 con cargo al fondo de insularidad y 29.058,52 a fondos Next Generation, quedando la diferencia de inversiones reales, 45.096.091,81€ comprometida y pendiente de invertir durante los años 2023 a 2026.

2.- INGRESOS

- En el capítulo III de Tasas y otros ingresos había presupuestado 115.000,00, tras la modificación de -112.000,00€ quedó en 3.000,00€, si bien el ejercicio se cierra con un importe de 2.794,49€.

- El Capítulo IV de Transferencias Corrientes para gastos y servicios, inicialmente estaba previsto en 883.000,00€ habiéndose aumentado a 7.406.780,08€. Cerrando el ejercicio con 7.403.366,69€ debido a que inicialmente estaba presupuestado el devengo de 8.000,00€ de ingresos de un proyecto europeo que finalmente se ha devengado este ejercicio por 4.586,61€

- El Capítulo VII de transferencias de capital se inició con un importe de 3.124.300,00€, que ha recibido modificaciones por un total de 40.595.222,26€ resultando un crédito definitivo de 43.719.522,26€, si bien hay una subvención de 35.000,00€ que no se ha recibido ni se recibirá por lo que el ingreso devengado en el periodo se cierra con 43.684.522,26€.

REMANENTES

El Capítulo VIII Variación de Activos Financieros no figuraba en el presupuesto, se le han incorporado en las modificaciones presupuestarias del ejercicio 2022 un total de 2.819.187,45€ €, no teniéndose en cuenta al haberse imputado en ejercicios anteriores, por lo que la entidad ha obtenido un superávit de 48.974.400,01€. Sin embargo, este resultado previo debe ajustarse con los remanentes de crédito de ejercicios anteriores recogidos en el presupuesto de 2022 aprobado por la CAIB e incluido en su

Página 5



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1683274911436-620611696-3587844027426955281>

CSV: 1683274911436-620611696-3587844027426955281

<https://vd.caib.es/1683274911436-620611696-3587844027426955281>



VISADO POR
MK AUDITORS

Página 5/30

MEMORIA 2022(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

correspondiente memoria de presupuestos del 2022. Por lo tanto, el ajuste a realizar de los ingresos que se devengaron en ejercicios anteriores es de 2.819.187,45€ euros, con lo cual el resultado presupuestario ajustado del ejercicio 2022 es de superávit 51.793.587,46€.

Por otro lado, cabe apuntar que a 31/12/2022 la entidad tiene reconocidas y pendientes de recibir, las siguientes transferencias:

C.A.I.B.

49.515.958,73€

A.E.T.I.B.

600.000,00 €.

En el momento de la elaboración de las presentes Cuentas Anuales aún quedan por satisfacer por parte de la C.A.I.B. 49.515.958,73€ y de la A.E.T.I.B. 600.000,00€.

<https://vd.caib.es/1683274911436-620611696-3587844027426955281>

Página 6



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1683274911436-620611696-3587844027426955281>

CSV: 1683274911436-620611696-3587844027426955281

Página 6/30

VISADO POR
MK AUDITORS

2 – ESTADOS CONTABLES

<https://vd.caib.es/1683274911436-620611696-3587844027426955281>

Página 7



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1683274911436-620611696-3587844027426955281>

CSV: 1683274911436-620611696-3587844027426955281

Pàgina 7/30

VISADO POR
MK AUDITORS

MEMORIA 2022(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

<i>Activo</i>	<i>2022</i>	<i>2021</i>
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.808.978,68	374.574,65
I. Inmovilizado intangible	3.430,17	4.592,67
II. Inmovilizado material	1.555.548,51	119.981,98
V. Inversiones financieras a largo plazo	250.000,00	250.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE	52.306.565,62	3.902.997,54
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	391.131,73	78.669,76
1. Clientes ventas y prestación de servicios	0	0
b) Cites.ventas y prestación servicios CP	0	0
3. Otros deudores	391.131,73	78.669,76
III. Inversiones en empresas grupo a corto plazo	50.132.334,28	3.730.000,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equival.	1.783.099,61	94.327,78
TOTAL ACTIVO	54.115.544,30	4.277.572,19

<i>Pasivo</i>	<i>2022</i>	<i>2021</i>
A) PATRIMONIO NETO	1.808.978,68	374.574,65
A-1) Fondos propios	0	0
VII. Resultado del ejercicio	0	0
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.808.978,68	374.574,65
B) PASIVO NO CORRIENTE	46.516.206,38	91.171,57
II. Deudas a largo plazo	46.516.206,38	91.171,57
3. Otras deudas a largo plazo	46.516.206,38	91.171,57
C) PASIVO CORRIENTE	5.790.359,24	3.811.825,97
II. Deudas a corto plazo	4.863.129,98	2.862.877,16
3. Otras deudas a corto plazo	4.863.129,98	2.862.877,16
III. Deudas con empresas del grupo a corto plazo	557.422,64	389.090,74
IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	13.651,33	7.610,78
2. Otros acreedores	13.651,33	7.610,78
V. Periodificaciones a corto plazo	356.155,29	552.247,29
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	54.115.544,30	4.277.572,19

https://vd.caib.es/1683274911436-620611696-3587844027426955281



MEMORIA 2022(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

<i>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</i>	<i>2022</i>	<i>2021</i>
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.794,49	0,00
5. Otros ingresos de explotación	667.871,04	385.945,52
	-	-
6. Gastos de personal	512.670,70	372.505,93
	-	-
7. Otros gastos de explotación	157.994,83	-13.439,59
8. Amortización de inmovilizado	-11.267,87	-3.343,97
9. Imputación de subven. de inmovilizado no fin.	11.267,87	3.343,97
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00

<https://vd.caib.es/1683274911436-620611696-3587844027426955281>

Página 9

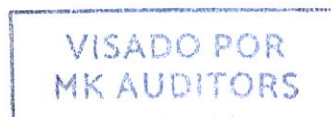


Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1683274911436-620611696-3587844027426955281>

CSV: 1683274911436-620611696-3587844027426955281

Página 9/30



3.MEMORIA

<https://vd.caib.es/1683274911436-620611696-3587844027426955281>

Página 10



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1683274911436-620611696-3587844027426955281>

CSV: 1683274911436-620611696-3587844027426955281

Página 10/30

VISADO POR
MK AUDITORS

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 05 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 06 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 07 - FONDOS PROPIOS**
- 08 - SITUACIÓN FISCAL**
- 09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 10 - OTRA INFORMACIÓN**
- 11 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**
- 12 - FONDOS PARA FAVORECER EL TURISMO SOSTENIBLE**
- 13 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

<https://vd.caib.es/1683274911436-620611696-3587844027426955281>



01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2019 y tiene su domicilio social y fiscal en PG SON CASTELLO, 1, 07009, PALMA DE MALLORCA, BALEARES. La entidad se crea en 2019 como entidad pública empresarial al amparo del artículo 8 de la *Llei 10/2019, de 22 de febrer, de canvi climàtic i transició energètica*, aprobándose sus estatutos mediante *Decret 83/2019, d'11 d'octubre, pel qual s'aproven els Estatuts de l'Institut Balear de l'Energia*

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal:

El fomento y ejecución de actuaciones en materia de eficiencia, gestión y ahorro energético, como también de energías renovables, la comercialización de energía de acuerdo a la normativa aplicable, la elaboración de estudios y análisis en materia de cambio climático y transición energética, así como la intervención para fomentar la iniciativa energética pública en todos los ámbitos institucionales.

La entidad en la actualidad no tiene ninguna actividad que genere ingresos, por lo que su continuidad está supeditada al apoyo financiero de la C.A.I.B., si bien se están llevando a cabo inversiones generadoras de recursos vía comercialización de energía.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2022 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables:

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1683274911436-620611696-3587844027426955281>

CSV: 1683274911436-620611696-3587844027426955281

7. Corrección de errores:

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

03 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 4 años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

No existe fondo de comercio en balance de la sociedad

2. Inmovilizado material:

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones:



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1683274911436-620611696-3587844027426955281>

CSV: 1683274911436-620611696-3587844027426955281

VISADO POR
MK AUDITORS

MEMORIA 2022(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Utillaje	4
Instalaciones técnicas y maquinaria	10-25
Mobiliario y enseres	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6,25
Otro inmovilizado material	10

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Activos financieros y pasivos financieros:

a) *Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:*

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros



MEMORIA 2022(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

No hay activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados en el balance.

Activos financieros disponibles para la venta

No hay activos financieros disponibles para la venta.

Derivados de cobertura

No hay derivados de cobertura.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles. Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1683274911436-620611696-3587844027426955281>

CSV: 1683274911436-620611696-3587844027426955281

VISADO POR
MK AUDITORS

MEMORIA 2022(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No hay pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el balance.

b) Correcciones valorativas por deterioro

No se han efectuado

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

No se han producido.

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

No se disponen.

7. Existencias:

No se disponen.

8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1683274911436-620611696-3587844027426955281>

CSV: 1683274911436-620611696-3587844027426955281

VISADO POR
MK AUDITORS

MEMORIA 2022(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

11. Provisiones y contingencias:

No se han generado.

12. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios se valoran inicialmente por el valor razonable del importe o bien recibido. En el caso de subvenciones no reintegrables, este importe se reconoce directamente en el patrimonio neto, mientras que en el caso de las subvenciones reintegrables, se reconoce un pasivo hasta que la subvención se convierte en no reintegrable.

Una vez reconocida la subvención, donación o legado en el patrimonio neto, su imputación a resultados se realiza atendiendo a la finalidad con la que han sido concedidas:

- Las destinadas a asegurar una rentabilidad mínima o a compensar un déficit de explotación, se imputan como ingresos del ejercicio para el que se asegura la rentabilidad o se compensa el déficit.
- Las destinadas a adquirir activos o cancelar pasivos, se imputan según el caso concreto:



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1683274911436-620611696-3587844027426955281>

CSV: 1683274911436-620611696-3587844027426955281

VISADO POR
MK AUDITORS

MEMORIA 2022(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

– Si son subvenciones a inmovilizado, se imputan a resultados según se amorticen los activos.
 – Si son subvencionan existencias (salvo rappel comercial) o activos financieros, se imputan en el periodo de la enajenación, corrección valorativa o baja de balance de las existencias subvencionadas.
 – Si con la subvención se cancela una deuda, se imputa en el ejercicio en que se produzca la cancelación, salvo el caso de las financiaciones específicas, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado (es decir, se tratan como si la donación estuviera destinada al elemento financiado).

• Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica, se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconocen. Las subvenciones, donaciones y legados otorgados por los socios o propietarios, se valoran por el valor razonable del bien recibido, si bien se registran directamente en los fondos propios sin imputarse en ningún momento a los resultados.

14. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

15. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

16. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

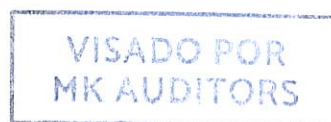
1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	124.708,48	20.920,70
(+) Entradas	1.486.971,82	103.787,78
(-) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	41.299,92	
SALDO FINAL BRUTO	1.570.380,38	124.708,48

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	4.726,50	1.439,86
(+) Aumento por dotaciones	10.105,37	3.286,64
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	14.831,87	4.726,50

Las inversiones efectuadas tienen el siguiente detalle:

Inversiones efectuadas	2022	2021
TERRENOS	84.995,42	0,00
OTRAS INSTALACIONES	41.299,92	0,00
MOBILIARIO	0,00	764,00
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR	371,00	7.110,00
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	913,64	25.340,07
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	4.964,24	1.500,00
INSTALACIONES TÉCNICAS EN MONTAJE	1.313.127,68	69.073,71
TOTAL	1.445.671,90	103.787,78



MEMORIA 2022(ABREVIADA)

INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA

Q0700740D

En el ejercicio 2022, la baja de inmovilizado de 41.299,92€ se correspondió con la finalización de la instalación en montaje de Parque solar de Santa Eugenia que fue activado por el mismo importe en Otras Instalaciones.

La sociedad adquirió en 2022 un solar para la instalación de unas instalaciones fotovoltaicas con un coste de adquisición de 84.995,42€.

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	4.650,00	
(+) Entradas		4.650,00
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	4.650,00	4.650,00

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	57,33	
(+) Aumento por dotaciones	1.162,50	57,33
(+) Amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	1.219,83	57,33

La inversión del ejercicio 2021 consiste en aplicaciones informáticas.

Todas las inversiones han sido efectuadas con las subvenciones de la C.A.I.B.

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida ni de inversiones inmobiliarias ni arrendamientos financieros.

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL	250.000,00	
(+) Altas		250.000,00
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	250.000,00	250.000,00

La inversión, en 2021, en el proyecto de instalación fotovoltaica de Trepucenet en Menorca, del que destacan los siguientes parámetros:

El objeto de este convenio es establecer, en el marco de las competencias propias de cada administración, los compromisos para el impulso de la instalación fotovoltaica de Trepucenet descrita en el proyecto de ejecución firmado por el ingeniero Juan Carlos Pons Rosell y visado por el COETIB el 25/02/2021 (visado núm. 12190439-01), y más concretamente en las cuestiones relativas a la primera fase del proyecto, que tendrá una potencia de evacuación máxima de 499 kW y un presupuesto aproximado de ejecución de 777.728€.

El Consorcio de Residuos y Energía de Menorca, como promotor principal del proyecto, se compromete a ejecutar la primera fase de una instalación solar fotovoltaica en los terrenos adscritos por parte del Ayuntamiento de Es Castell mediante la licitación de la ejecución de las obras de instalación, a financiar el proyecto conjuntamente con el IBE, a diseñar un proceso de socialización del proyecto una vez ejecutado en vista a financiar la segunda fase de construcción, además de gestionar su producción y hacer su mantenimiento.

El Instituto Balear de la Energía, por su parte, se pretende constituir como inversor y se compromete a invertir 250.000 euros en el desarrollo del proyecto, así como a colaborar con el Consorcio mediante asesoramiento técnico en el diseño del proceso socialización del proyecto para financiar la



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1683274911436-620611696-3587844027426955281>

CSV: 1683274911436-620611696-3587844027426955281

VISADO POR
MK AUDITORS

MEMORIA 2022(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

segunda fase.

Teniendo en cuenta que el Consorcio de Residuos y Energía de Menorca no dispone de todos los recursos necesarios para licitar esta primera fase de obras de la instalación sin la aportación previa del Institut Balear de la Energia, el IBE transferirá su parte de la inversión de forma anticipada. Por tanto, ambas administraciones serán inversoras del proyecto en la parte proporcional de su aportación respecto al coste final de ejecución del parque fotovoltaico. En caso de que se reciban subvenciones para la ejecución del proyecto, éstas ayudas se descontarán del precio final de adjudicación del parque a la hora de calcular el coste final de ejecución de la instalación para determinar la participación del Institut Balear de la Energia y del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca sobre el proyecto.

Una vez alcanzada la puesta en servicio de la primera fase, ambas administraciones se comprometen a impulsar una renovación del acuerdo entre ambas partes mediante la firma de un nuevo convenio o la prórroga del presente acuerdo que refleje el futuro proceso de socialización.

Obligaciones y responsabilidades y de las partes:

Son obligaciones del Institut Balear de l'Energia las siguientes:

Transferir 250.000 euros al Consorcio de Residuos y Energía de Menorca, para el desarrollo de la instalación.

Reformular el proyecto ejecutivo, a los efectos que recoja la posibilidad de desarrollarse por fases.

Prestar soporte técnico y jurídico al Consorcio de Residuos y Energía de Menorca por la redacción de los pliegos de contratación de la ejecución de las diferentes fases del proyecto y la tramitación de las autorizaciones administrativas del mismo.

Una vez ejecutadas las instalaciones de la primera fase, prestar soporte técnico y jurídico en el Consorcio de Residuos y Energía de Menorca en la tramitación del procedimiento de captación de inversión privada de vecindarios.

Prestar soporte técnico y jurídico al Consorcio de Residuos y Energía de Menorca a efectos impulsar contratos bilaterales de venta de energía que permitan rentabilizar mejor la inversión.

Una vez que finalice la vigencia de este convenio, impulso de una renovación de el acuerdo entre ambas partes mediante la firma de un nuevo convenio o la prórroga del presente acuerdo que refleje el diseño del proceso de captación de fondo y el desarrollo de las siguientes fases del proyecto.

Son obligaciones del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca, para su ejecución de esta primera fase del proyecto, las siguientes:

Licitar la obra y ejecutar las instalaciones de acuerdo con la primera fase del proyecto adaptado respecto al proyecto original y de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público en un período no superior a los 24 meses desde la formalización de este convenio.

Financiar la totalidad de la primera fase del proyecto junto con la aportación de 250.000 euros del Institut Balear de la Energia, que actúa como coinversor. En consecuencia, el Consorcio se compromete a aportar, como mínimo, la diferencia entre el precio base de licitación y la aportación del IBE para poder licitar la ejecución de las obras.

Tramitar las licencias o autorizaciones necesarias de acuerdo con la legislación vigente para ejecutar la instalación.

Diseñar el mecanismo de captación de fondos para el desarrollo de la segunda fase, en colaboración con el Institut Balear de l'Energia que aportará soporte técnico y jurídico.

Página 20

<https://vd.caib.es/1683274911436-620611696-3587844027426955281>



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1683274911436-620611696-3587844027426955281>

CSV: 1683274911436-620611696-3587844027426955281

Página 20/30

VISADO POR
MK AUDITORS

MEMORIA 2022(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

Liquidar anualmente los resultados correspondientes a la inversión realizada por el Institut Balear de l'Energia de forma proporcional a su participación como inversor, regulada en la cláusula primera de este convenio, a partir del momento de la puesta en servicio de la instalación.

Informar periódicamente al Institut Balear de l'Energia de la energía generada por la instalación.

Una vez que finalice la vigencia de este convenio, impulso de una renovación de el acuerdo entre ambas partes mediante la firma de un nuevo convenio o la prórroga del presente acuerdo que refleje el diseño del proceso de captación de fondos y el desarrollo de las siguientes fases del proyecto.

Indemnizar al Institut Balear de l'Energia con la parte no amortizada por el IBE en relación con su inversión inicial, en el supuesto de que este Convenio no se prorrogue una vez finalice su vigencia o en el momento en que finalice la relación de colaboración, con otro convenio o mecanismo jurídico, para la explotación de la planta fotovoltaica objeto del presente Convenio durante la vida útil de las instalaciones. Esta indemnización se calculará restando, de la inversión inicial de 250.000 euros, las partes abonadas al IBE por parte del Consorcio en concepto de explotación de la planta fotovoltaica.

Vigencia del convenio

Este convenio será efectivo desde el día en que se firme y tendrá una duración de 4 años, a finales de los cuales las partes podrán decidir prorrogar su vigencia o reformular el convenio. Alternativamente, en caso de que las partes optaran por no continuar con la relación, el Consorcio de Residuos y Energía de Menorca adquirirá la parte restante de la inversión no amortizada del IBE.

Si a causa de una modificación legislativa posterior a la formalización del presente Convenio, fuera posible formalizar un convenio con una mayor duración, las partes se comprometen a modificar la presente cláusula con el fin de adaptar la duración del mismo Convenio en la vida útil de las instalaciones.

Del análisis del desarrollado convenio entendemos que el fondo de la operación es un préstamo sin intereses del Institut Balear de l'Energia al Consorcio de Residuos y Energía de Menorca que se amortizará anualmente con los resultados correspondientes a la inversión.

La contrapartida contable de esta operación de inversión han sido Subvenciones de capital (cuenta contable 130) por su mismo importe 250.000,00€.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

No existen activos financieros valorados a valor razonable.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA pertenece a la C.A.I.B. por lo que tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

5. Activos financieros a corto plazo:

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2022	Importe 2021
Activos a valor razonable con cambios pyg:		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	50.523.466,01	3.808.669,76
Activos disponibles para la venta:		
Derivados de cobertura		
TOTAL	50.523.466,01	3.808.669,76



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1683274911436-620611696-3587844027426955281>

CSV: 1683274911436-620611696-3587844027426955281

VISADO POR
MK AUDITORS

MEMORIA 2022(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

Los préstamos y partidas a cobrar se concretan en las subvenciones pendientes de cobro de 600.000,00€ de la A.E.T.I.B.

49.532.334,28€ de la C.A.I.B., de este importe cabe destacar que hay dos partidas una de 20.000.000,00€ que si bien están a corto plazo se irán cobrando en función de la ejecución de sus inversiones que tienen un plazo máximo de ejecución hasta el 31/12/2024, la otra partida de 26.500.000,00€ si bien están a corto plazo se irán cobrando en función de la ejecución de sus inversiones y gastos que tienen un plazo máximo de ejecución hasta el 31/03/2026

Una partida de 336.622,23€ de IVA a cobrar del ejercicio 2021-2022 y 54.381,25€ que si bien figuran a corto plazo se corresponde con el resto de la subvención ligada al proyecto europeo Green Hysland relacionada con el hidrógeno verde que se cobrará una vez finalice y se justifique el proyecto en el proximo 2025. Y una devolución de ingresos indebidos a la A.E.A.T. por valor de 128,25€

06 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2022:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Otras deudas	41.669,12	27.933,53	35.304,52				104.907,17
Deudas con emp.grupo y asociadas	5.378.883,50	19.982.026,86	26.470.941,48				51.831.851,84
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17.996,66						17.996,66
Proveedores							0,00
Otros acreedores	17.996,66						17.996,66
TOTAL	5.438.549,28	20.009.960,39	26.506.246,00	0,00	0,00	0,00	51.954.755,67

La otras deudas se corresponden 12.116,37€ a deudas con proveedores de inmovilizado y 91.941,79€ de una subvención europea que una vez justificada no habrá que devolver y a un cobro de la devolución de una tasa de 849,00€ que habrá que imputar a algún proveedor que al cierre de la elaboración de las presentes cuentas se desconoce

Las deudas con empresas de grupo provienen:

- 19.982.026,86€ que si bien están a corto plazo se irán cobrando en función de la ejecución de sus inversiones que tienen un plazo máximo de ejecución hasta el 31/12/2024, a cargo del Factor de Insularidad.
- 26.470.941,48€ si bien están a corto plazo se irán cobrando en función de la ejecución de sus inversiones y gastos que tienen un plazo máximo de ejecución hasta el 31/03/2026, a cargo del Plan NextGenerationEU
- 39.424,90€ de los costes de seguridad social y retenciones del personal adscrito al Ente y pendiente de pago a la C.A.I.B.
- 6.972,51€ subvención corriente del ejercicio 2.019 no utilizada y pendiente de retornar.
- 208.428,50€ subvención corriente del ejercicio 2.020 no utilizada y pendiente de retornar.
- 67.101,08€ subvención corriente del ejercicio 2.021 no utilizada y pendiente de retornar.
- 235.495,65€ subvención corriente del ejercicio 2.022 no utilizada y pendiente de retornar.
- 1.772.230,73€ subvención de capital del ejercicio 2.020 no utilizada y pendiente de retornar, si bien se solicitará incorporar al presupuesto de 2023.
- 129.314,93€ subvención de capital del ejercicio 2.021 no utilizada y pendiente de retornar, si bien se solicitará incorporar al presupuesto de 2023.
- 2.919.915,20€ subvención de capital del ejercicio 2.022 no utilizada y pendiente de retornar, si bien se solicitará incorporar al presupuesto de 2023.

El importe de otros acreedores de 17.996,66€ se corresponde con los acreedores de servicios del tráfico habitual de la entidad.



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1683274911436-620611696-3587844027426955281>

CSV: 1683274911436-620611696-3587844027426955281

VISADO POR
MK AUDITORS

MEMORIA 2022(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

- b) No existen deudas con garantía real.
- c) No existen préstamos pendientes de pago.

07 - FONDOS PROPIOS

La entidad no dispone de capital social, reservas ni resultados negativos de ejercicios anteriores.

08 - SITUACIÓN FISCAL

La entidad tiene cubiertos en la actualidad la totalidad de sus gastos por ingresos públicos siendo su resultado contable coincidente con la base imponible del impuesto: cero. No habiendo diferencias ni permanentes ni temporarias entre resultado fiscal y resultado contable.

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Las operaciones con partes vinculadas son las siguientes:

La entidad fruto de las subvenciones concedidas por la C.A.I.B. y la A.E.T.I.B. mantiene los siguiente saldos pendientes de cobro y pago:

Descripción	Pendiente de cobro	Pendiente de pago
AETIB SUBVENCIÓN CAPITAL ITS	600.000,00	
CAIB SUBV PRVE 2023	3.474,97	
CAIB SUBV 2020 PTE COBRO	100.000,00	
CAIB SUBV 2021 PTE COBRO	200.000,00	
CAIB SUBV 2022 PTE COBRO	49.132.532,55	
CAIB SOIB 2022	79.951,21	
CAIB SOIB 2023	16.375,55	
CAIB ACREEDORA SEG SOC IRPF 2021		39.424,90
DEUDA CAIB SUBV. CTE. 2019		6.972,51
DEUDA CAIB SUBV. CTE. 2020		208.428,50
DEUDA CAIB SUBV. CTE. 2021		67.101,08
DEUDA CAIB SUBV. CTE. 2022		6.735.495,65
CAIB ACREED SUBV CAP 2020		1.772.230,73
CAIB ACREED SUBV CAP 2021		129.314,93
CAIB ACREED SUBV CAP 2022		42.872.883,54
TOTAL	50.132.334,28	51.831.851,84

2. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes: 53.820,00€
3. No ha habido remuneraciones a los miembros del órgano de administración.



MEMORIA 2022(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

10 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores total:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2022

Categoría	Personal
DIRECTORES GENERALES	1,0000
EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS	2,8300
TÉCNICOS Y PROFESIONALES C. E INTELECT.	5,5000
Total	9,3300

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2021

Categoría	Personal
DIRECTORES GENERALES	1,0000
EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS	1,8300
TÉCNICOS Y PROFESIONALES C. E INTELECT.	3,9200
Total	6,7500

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2022

Categoría	Hombres	Mujeres
DIRECTORES GENERALES	1	
EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS		5
TÉCNICOS Y PROFESIONALES C. E INTELECT.	6	3
Total	7	8

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2021

Categoría	Hombres	Mujeres
DIRECTORES GENERALES	1	
EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS		2
TÉCNICOS Y PROFESIONALES C. E INTELECT.	4	1
Total	5	3

2. La empresa tiene acuerdos que no figuren en el balance, se trata principalmente del compromiso de efectuar una serie de instalaciones fotovoltaicas financiadas por la C.A.I.B. se presenta el siguiente detalle de convenios firmados a fecha de elaboración de las presentes Cuentas Anuales, de estas instalaciones y convenios la entidad tendrá unas obligaciones económicas.

ADMINISTRACIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	ESTADO CONVENIO	FECHA FIRMA	AÑOS VIGENCIA	FECHA FIN CONVENIO	VIGENTE	PRESUPUESTO GLOBAL TOTAL	PRESUPUESTO EJECUTADO 31/12/2022	INVERSIÓN CON RETORNO
Ayuntamiento d'Artà	Autoconsumos colectius	1 instal·lació	SIGNAT	05/07/22	25	05/07/47	SI	120.000,00	1.583,25	SI
Ayuntamiento de Alaró	Autoconsumos colectius	2 instal·lacions	SIGNAT	28/04/22	25	28/04/47	SI	270.000,00	7.778,80	SI
Ayuntamiento de Alcúdia	Autoconsumos colectius	1 instal·lació	SIGNAT	03/10/22	25	03/10/47	SI	179.025,00	1.154,59	SI
Ayuntamiento de Algaida	Autoconsumos colectius	1 instal·lació	SIGNAT	28/04/22	25	28/04/47	SI	30.000,00	1.583,25	SI

Página 24

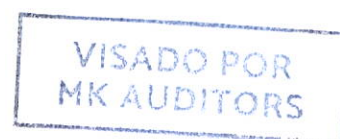
https://vd.caib.es/1683274911436-620611696-3587844027426955281



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1683274911436-620611696-3587844027426955281>

CSV: 1683274911436-620611696-3587844027426955281



Página 24/30

MEMORIA 2022(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

Ayuntamiento de Campanet	Autoconsums col·lectius	2 instal·lacions	SIGNAT	17/03/22	25	17/03/47	SI	24.000,00	28.539,14	SI
Ayuntamiento de Ciutadella	Autoconsums col·lectius	1 instal·lació	SIGNAT	23/08/21	25	23/08/46	SI	75.000,00	39.988,25	SI
Ayuntamiento de Ciutadella	Autoconsums col·lectius	4 instal·lacions	SIGNAT	27/05/22	25	27/05/47	SI	570.000,00	7.608,00	SI
Ayuntamiento de Consell	Autoconsums col·lectius	1 instal·lació	SIGNAT	27/08/21	25	27/08/46	SI	123.150,61	1.930,20	SI
Ayuntamiento de Es Castell	Autoconsums col·lectius	1 instal·lació	SIGNAT	12/12/22	25	12/12/47	SI	120.000,00	1.902,00	SI
Ayuntamiento de Esporles	Autoconsums col·lectius	1 instal·lació	SIGNAT	28/04/22	25	28/04/47	SI	24.000,00	1.583,25	SI
Ayuntamiento de Lluçmajor	Autoconsums col·lectius	1 instal·lació	SIGNAT	05/07/22	25	05/07/47	SI	95.004,00	2.045,00	SI
Ayuntamiento de Mancor de la Vall	Autoconsums col·lectius	1 instal·lació	SIGNAT	29/12/22	25	29/12/47	SI	36.000,00	1.833,00	SI
Ayuntamiento de Sa Pobla	Autoconsums col·lectius	1 instal·lació	SIGNAT	05/09/22	25	05/09/47	SI	150.000,00	1.651,42	SI
Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany	Autoconsums col·lectius	1 instal·lació	SIGNAT	12/11/21	25	12/11/46	SI	150.000,00	74.875,67	SI
Ayuntamiento de Sant Lluís	Autoconsums col·lectius	2 instal·lacions	SIGNAT	14/12/22	25	14/12/47	SI	216.000,00	3.804,00	SI
Ayuntamiento de Santa Eugènia	Autoconsums col·lectius	1 instal·lació	SIGNAT	23/08/21	25	23/08/46	SI	39.975,21	41.299,92	SI
Ayuntamiento de Selva	Autoconsums col·lectius	2 instal·lacions	SIGNAT	09/06/22	25	09/06/47	SI	108.816,00	700,00	SI
Ayuntamiento de Ses Salines	Autoconsums col·lectius	1 instal·lació	SIGNAT	28/04/22	20	28/04/42	SI	110.000,00	126.040,00	SI
Ayuntamiento de Sineu	Autoconsums col·lectius	1 instal·lació	SIGNAT	17/05/22	25	17/05/47	SI	57.780,00	1.366,79	SI
IBAVI	CAIB	Vàries instal·lacions	SIGNAT	04/11/21	30	04/11/51	SI	3.267.513,20	36.392,34	SI
IBSALUT	CAIB	4 instal·lacions	SIGNAT	05/07/22	30	05/07/52	SI	2.736.741,00	948.150,34	SI
Teatre Principal-Consell de Mallorca	Autoconsums col·lectius	1 instal·lació	SIGNAT	23/11/22	25	23/11/47	SI	36.000,00	0,00	SI
Ajuntament de Calvià	Comunitats energètiques	Nucli urbà de Galatzó	SIGNAT	04/05/22	4	04/05/26	SI	338.000,00	0,00	SI

Página 25

<https://vd.caib.es/1683274911436-620611696-3587844027426955281>



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1683274911436-620611696-3587844027426955281>

CSV: 1683274911436-620611696-3587844027426955281

Página 25/30



MEMORIA 2022(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

3. A continuación se detallan las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en balance, así como los importes imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias:

Subvenciones, etc., otorgados por terceros	Importe 2022	Importe 2021
Que aparecen en patrimonio neto del balance	1.808.978,68	374.574,65
Imputados en cuenta pérdidas y ganancias	679.138,91	388.589,49
Deudas largo plazo transformables en subvenciones	46.563.238,04	91.171,57

SUBVENCIONES IMPUTADAS A RESULTADO:

El total de subvenciones imputadas a resultados ha ascendido a: 679.138,91€.

Las transferencias corrientes para gastos y servicios inicialmente estaban previstas en 883.000,00€, si bien han ascendido a 7.403.366,69€ como se ha explicado en la liquidación presupuestaria, a lo que se añaden 43.400.913,65€ de subvenciones de capital para financiar inversiones, totalizando 50.804.280,34€.

Imputándose a resultado con el siguiente detalle:

Subvenciones concedidas	50.804.280,34
Subvenciones explotación	7.403.366,69
Financiar Inversión	43.132.274,97
Financiar Inversión ITS	268.638,68
Imputados a resultado gastos de explotación	667.871,04
Gastos de personal	512.670,70
Bienes servicios e intereses	155.200,34
Imputados a resultado amortización inversiones	11.267,87
Amortizaciones	11.267,87
Total subvenciones imputadas a resultado	679.138,91
TOTAL SUBVENCIONES 2022	50.804.280,34
Subvenciones explotación	7.403.366,69
Financiar Inversión	43.132.274,97
Financiar Inversión ITS	268.638,68
DESTINO SUBVENCIONES 2022	50.804.280,34
Imputados a resultado gastos de explotación	667.871,04
A devolver a la CAIB gastos no incurridos	6.735.495,65
A Inversión	1.445.671,90
Importe no invertido en 2022, remanente o a reintegrar	41.955.241,75

Por otro lado, cabe apuntar que a 31/12/2022 la entidad tiene reconocidas y pendientes de recibir, las siguientes transferencias:

C.A.I.B.

49.515.958,73€

A.E.T.I.B.

600.000,00 €.

<https://vd.caib.es/1683274911436-620611696-3587844027426955281>



MEMORIA 2022(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

En el momento de la elaboración de las presentes Cuentas Anuales aún quedan por satisfacer por parte de la C.A.I.B. 49.515.958,73€ y de la A.E.T.I.B. 600.000,00€.

SUBVENCIONES QUE APARECEN EN EL NETO DEL BALANCE

El importe inicial de uno 01/01/22 ascendía a 374.574,65€.

1. Las subvenciones de capital correspondientes al presupuesto inicial aprobado fue de 3.124.300,00€, destinados a inversión, que fueron modificados en 40.007.974,97€ más la aplicación de ITS de 268.638,68€
2. Destinándose a inversión por la premura de tiempo únicamente 1.445.671,90€ de los que hay 268.638,68€ con cargo a fondos ITS, 17.973,14 con cargo al fondo de insularidad y 29.058,52 a fondos Next Generation, quedando la diferencia 41.955.241,75€ comprometida y pendiente de invertir durante los años 2023 a 2026.
3. Las subvenciones de capital imputadas a resultados ascienden a 11.267,87€. Se han imputado a resultados en función de la amortización de los bienes financiados..

Detalle del movimiento de las cuentas de subvenciones de capital:

Saldo inicial	374.574,65
Importe concedido en presupuesto inicial	3.124.300,00
Modificaciones presupuestarias	40.007.974,97
Aplicación Inversión ITS 2020	268.638,68
Imputación a resultados de subvenciones de inmovilizado no financiero	-11.267,87
Importe no invertido en 2022, remanente o a reintegrar	-41.955.241,75
Saldo final	1.808.978,68

Todas las subvenciones recibidas, por todos los conceptos, proceden de la Administración pública, en concreto de la C.A.I.B. 43.132.274,97€ y del A.E.T.I.B. la imputación del ejercicio 2020 de 268.638,68€ de los 600.000,00€ que se concedieron.

11 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación se detalla el importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, así el saldo pendiente a fecha de cierre del ejercicio, periodo medio de pago y ratios de operaciones pagadas y pendientes de pago.

Concepto	Ejercicio 2022 días	Ejercicio 2021 días
Periodo medio de pago a proveedores	5,60	2,52
Ratio de operaciones pagadas	5,60	2,52
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,00	0,00

Concepto	Importe 2022	Importe 2021
Total pagos realizados	2.071.240,76	129.714,61
Total pagos pendientes	17.996,66	7.742,50

Página 27

<https://vd.caib.es/1683274911436-620611696-3587844027426955281>



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1683274911436-620611696-3587844027426955281>

CSV: 1683274911436-620611696-3587844027426955281

Página 27/30

VISADO POR
MK AUDITORS

MEMORIA 2022(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

12 - FONDOS PARA FAVORECER EL TURISMO SOSTENIBLE

Las gestiones realizadas con estos fondos han sido en el ejercicio 2022:

Las instalaciones atribuidas a este proyecto ITS 2019-161 son, de momento:

1. CEIP Mestre Guillemet en el municipio de Santa Eugenia
2. CEIP Ses Salines en el municipio de Ses Salines
3. CEIP Cervantes en el municipio de Sant Antoni de Portmany
4. CEIP Mare de Déu del Toro en el municipio de Ciutadella
5. Polideportivo del municipio Consell
6. Aparcamiento del cementerio del municipio de Sa Pobla
7. Pavellón Ses Comes en el municipio de Selva
8. CEIP Es Putxet en el municipio de Selva
9. Almacén municipal en el municipio de Sineu
10. Centro de día del municipio de Campanet
11. Ayuntamiento del municipio de Campanet

De todas estas instalaciones la del CEIP Mestre Guillemet ya está finalizada y en funcionamiento. Del resto, ya se dispone de todos los proyectos y se han iniciado o finalizado las respectivas las obras. Únicamente falta licitar la obra de la instalación de Sa Pobla que ha sido una de las últimas obras seleccionadas para financiar con los fondos ITS. Se detalla a continuación una relación actualizada de la inversión relacionada efectuada en 2022 por instalación y mes en concepto de redacción de proyectos, obras y otros como estudio y trabajos de adecuación del punto de conexión eléctrico existente:

ITS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Santa Eugenia (CEIP Mestre Guillemet)	148,95	89,29											
Ses Salines (CEIP Ses Salines)		350,00					65,17	23.155,03		269,83			
St. Antoni de Portmany (CEIP Cervantes)			4.656,63				63,17			43.345,87	14.561,21	10.013,53	
Ciutadella (CEIP Mare de Déu del Toro)	0,00		45,00				37.352,25		200,00				
Polideportivo Consell				350,00	1.512,03		63,17						
Aparcamiento Cementerio Sa Pobla							1.651,42						
Selva (Pavelló Ses Comes)							350,00						
Selva (CEIP Es Putxet)							350,00						
Sineu (Almacén municipal)								360,73					
Campanet (Centro de día)										351,77	14.013,49		
Campanet (Ayuntamiento)										151,77	14.013,49		
													256.638,68

En total la inversión efectuada y pagada del año 2022 y la inversión acumulada suman 268.638,68 euros y 316.391,39 euros, respectivamente. La previsión es que durante el ejercicio 2023 la inversión acumulada llegue a los 600.000 euros correspondientes a la subvención ITS 2019-161 concedida.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Nº Proyecto	Proyecto	Acuerdo de financiación	Acuerdo de ejecución	Importe total	Importe subvenc.	Importe total	Importe subvenc.	Importe total	Importe subvenc.	Importe total	Importe subvenc.	Importe total	Importe subvenc.	Importe total
1	ITS	2019-161	2019-161	2.525	600.000,00	0,00	600.000,00	0,00	0,00	261.638,68	216.391,39	282.608,51	0,00	0,00
TOTAL					600.000,00	0,00	600.000,00	0,00	0,00	261.638,68	216.391,39	282.608,51	0,00	0,00



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1683274911436-620611696-3587844027426955281>

CSV: 1683274911436-620611696-3587844027426955281



MEMORIA 2022(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

13 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay acontecimientos significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. No obstante en el ejercicio 2022 se han mantenido los mismos importes de aportaciones de la C.A.I.B. para sufragar los gastos estructurales.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 fueron formuladas en Palma a 9 de marzo de 2023, y hoy 5 de mayo de 2023 quedan reformuladas las Cuentas Anuales del ejercicio económico 2022, elaborados mediante delegación Estatutaria, por el director gerente.

Nota: La auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2022 ha sido contratada directamente desde la Intervención General de la CAIB por lo que sus honorarios no los soportará la entidad.

D. FERRAN ROSA GASPAR
Director Gerente
Institut Balear de l'Energia

<https://vd.caib.es/1683274911436-620611696-3587844027426955281>

Página 29



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1683274911436-620611696-3587844027426955281>

CSV: 1683274911436-620611696-3587844027426955281

Página 29/30

VISADO POR
MK AUDITORS



GOVERN
ILLES
BALEARS

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

1683274911436-620611696-3587844027426955281

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1683274911436-620611696-3587844027426955281>

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

FERRAN ROSA GASPAR

GERENT INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA

CONSELLERIA DE TRANSICIÓ ENERGÈTICA, SECTORS PRODUCTIUS I MEMÒRIA DEMOCRÀTICA

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 05-May-2023 11:01:08 AM GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

METADADES DEL DOCUMENT

Nom del document: REFORMULACION_CCAA_2022_IBE.pdf

Data captura: 05-May-2023 11:01:00 AM GMT+0200

Les evidències que garanteixen l'autenticitat, integritat i conservació a llarg termini del document es troben al gestor documental de la CAIB

Pàgines: 30



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1683274911436-620611696-3587844027426955281>

CSV: 1683274911436-620611696-3587844027426955281